



# Informe de seguridad

## Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Informe de Seguridad No. 070-2024 Bogotá, 05 Abril 2024

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) comunica la siguiente información de seguridad:

**Asunto:** EPOC BLOOD ANALYSIS SYSTEM - ANALIZADOR GASES ARTERIALES /POTENCIOMETRÍA , AMPEROMETRÍA, CONDUCTIMETRÍA

No. identificación interna del Informe de Seguridad: DI2402-00117

Registro Sanitario: 2016DM-0014976

Presentación Comercial: Unidad

Fabricante / importador EPOCAL INC. / SIEMENS HEALTHCARE S.A.S

Referencia EPOC BLOOD ANALYSIS SYSTEM

**Enlace Relacionado** 

#### Descripción del caso

El límite de error de entrega de muestras de iQC (E49) entra en conflicto con el rango de medición del bicarbonato calculado (cHCO3-)

#### **Antecedentes**

USO CON TARJETAS EPOC BGEM TEST- TARJETAS PARA ANALISIS DE GASOMETRÍA, ELECTROLITOS Y METABOLITOS

#### Acciones tomadas por el Invima

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa de los eventos e incidentes que involucren el producto referenciado y se notifiquen al Invima.

#### Información para profesionales de la salud

- 1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo póngase en contacto con el Invima.
- 2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado

#### Información para IPSs y EAPBs

- 1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo acuda al Invima.
- 2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico

### Información para establecimientos

- 1. Comuníquese con el importador para que le indique el plan de acción dispuesto por fábrica.
- 2. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y dé inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
- 3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado

#### Información para Entidades Territoriales de Salud

- 1. Si identifica la utilización del producto referenciado, comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para definir los pasos a seguir.
- 2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima cualquier evento adverso asociado a la utilización del dispositivo médico.

#### Fuentes de información

**IMPORTADOR** 

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a los siguientes correos electrónicos.

tecnoyreactivo@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima. Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias: https://bit.ly/3yRYhF2 Consultar registros sanitarios: https://bit.ly/3kXpmyk Reporte eventos adversos: Reportar eventos adversos Farmacovigilancia: https://primaryreporting.who-umc.org/CO Tecnovigilancia: https://bit.ly/3NyIBLY Reactivovigilancia: https://bit.ly/3PF2aDp